



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1550/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 4 de enero de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

ACTA DE CESE

En la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Vicesecretario - Interventor, en funciones de Secretaría General, comparece DON DAVID PRADA BAENA, con DNI N° ***2531**,
*****, Funcionario Interino del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución Alcaldía N° 2024-0949, de 27 de marzo de 2024, por la que fue nombrado funcionario interino, en el Grupo Profesional A, Subgrupo A1, con categoría de Arquitecto Redactor de Proyectos, adscrito al Área de Infraestructuras Públicas, con fecha de efectos del día 1 de abril de 2024 y hasta la cobertura definitiva de la plaza por un funcionario de carrera, y con el límite temporal máximo de tres años.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar voluntariamente en su destino, mediante escrito presentado el 26 de diciembre de 2024, con N° de Registro 2024-E-RE-8166, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde - Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionario interino en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 1 de enero de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 07/01/2025
HASH: 9ec5e62578e6c718d4784419d06ba8c2



Cód. Validación: 95RZGQD69Q22FQZA3S7QWVG36X
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

